

# LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., sábado 16 de Febrero de 1895

Nº 1767

## Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle, 18, Norte frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en la **PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

### Número mayor del próximo sorteo de la Lotería.

UNA CASA, que mide 16 varas de frente por 50 de fondo, á 200 varas al Oeste de la placita de San Juan, se vende en condiciones muy favorables para el comprador.

Pueden entenderse en San José en la Sastrería de Ramón Cerdas, que se encuentra á 75 varas al Oeste del Parque Central, y en San Juan, con José Rodríguez Z.

 Se alquila, de seguida,

DOS MAGNÍFICOS LOCALES,

en el punto más comercial,

frente á G. Herrero y C<sup>as</sup>, bajos de Benedictis.—Tienen agua, luz eléctrica, varios departamentos, etc. etc.

Precio, \$ 150 cada uno.

La casa ocupada por el Consulado americano, antigua de don Luis Sáenz. Tiene seis cuartos, corredor espacioso con vista al jardín. Cocina, baños, departamentos para leña, cuartos de criados escalera de servicio, etc. etc.

Luz eléctrica.—Precio, \$ 150.

En mi bufete, calle 22, Sur, nº 19.—Contiguo al Lic. don Mauro Fernández.

MANUEL ECHEVERRÍA.

## AVISO

En el Almacén del Parque se acaban de recibir cueros de becerro de la mejor calidad, sacos para café, un magnífico juego de ruedas con sus ejes para coche y muchos otros artículos de novedad.

José Durán.

### "LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,  
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

#### Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes a los festivos.

Los suscriptores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto. Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

#### TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero suelto.....	0-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Diríjase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64, Apartado 578.

### A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpízar A.

San José, Julio 2 de 1894.

### Se necesita

una maestra de piano y labores de mano, y ojalá sepa inglés, para dar clase á una familia en un pueblo de esta provincia.

Se paga bien. En la oficina de la Prensa Libre, informarán. San José, Febrero 11 de 1895.

Francisco J. Rucavado,  
MÉDICO Y CIRUJANO,

ofrece al público sus servicios profesionales.

Residencia calle 18, Norte, nº 40.

Horas de consulta: de 10 a. m. á 4 p. m. Teléfono 133.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras.) nº 464.

## Sociedad Constructora.

Bajo la razón "Sánchez y Wenzel" hemos los infrascritos fundado una sociedad constructora, que tiene su asiento principal en esta capital, la que ofrece al público sus servicios para la ejecución de toda clase de obras de mecánica, albañilería y carpintería y especialmente para trabajos de colocación de PAILAS DE INGENIOS DE AZÚCAR, por ser los únicos REVERVERISTAS que existen en el país; también la sociedad se hace cargo de levantamientos de planos para toda clase de obras de arte con sus respectivos presupuestos, administración y dirección, etc., etc., de los trabajos que se le encomienden. La sociedad garantiza, á satisfacción de sus favorecedores, el exacto cumplimiento y la buena ejecución de las obras que se les encarguen.—Dirección: Apartado número 94.

## AVISO

El depósito de maderas de Paulino Ardón O. se encuentra en la época bien provisto de tablancillo, tablilla, hembrimachados para pizos y cielos y reglas para los mismos de las afamadas Maderas de Dota; y de esta fecha en adelante, se encontrará también un buen surtido de зуetas para zapatería y talabartería y algunos otros materiales para los mismos usos.

Pueden entenderse en la pulpería que fué del mismo, con

Abraham Madriz.

## Macedonio Esquivel

ha recibido sombreros de pita que vende al por mayor y al detalle á precios sin competencia.

Tienda contigua al establecimiento de Paulino Ardón.

## MERCADO.

Quien desee vender una finca de café ó caña con alguna ventaja para el comprador, siempre que sea buen terreno aun cuando sea un poco lejos.

En esta imprenta informarán.

## SE COMPRA

una caja hierro, pequeña; quien la tenga diríjase á esta oficina.

## AVISO.

HA DESAPARECIDO de mi propiedad un CABALLO bayo, de buen tamaño, con un lucero en la frente y marcado con una "S" y una "C" enlazadas, en la paleta, lado de montar.

Sospecho que ha sido hurtado. Al que me diere noticia del lugar ó persona en que se halle, le ofrezco una buena gratificación.

San Ramón, 3 de Febrero de 1895.

J. Leandro Zamora.

## Traslación

Pongo en conocimiento del público que he trasladado mi Imprenta, *La Prensa Libre*, á la casa núm. 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Francisco Valladares.

Sábado, 16 de Febrero.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,  
Rafael Carranza.

Apotegmas políticos.

DIABLO PREDICADOR.

La *Prensa* número 100, de 16 de Agosto de 1867, periódico que, durante algún tiempo, fué redactado con brío por el Doctor Carlos Holguín, se expresó así en una ocasión:

"Los hombres á quienes no ciega el odio, los que tienen más corazón para amar á su patria que para odiar á sus enemigos políticos, los que saben elevarse sobre las aspiraciones de bandería y conservan la vista clara en medio de la ceguedad general, al ver lo que pasa entre nosotros se afligen y lloran los sacrificios que nos conquistaron la independencia y libertad. Ven á sus compatriotas locos, completamente locos, buscando, ya venganzas inoportunas, ya la conservación de un poder que se les escapa, ya la elevación al mando absoluto de un hombre de quien se prometen amplia libertad para hacer el mal, marchando todos impelidos por el viento de pasiones infernales, á un abismo en que por desgracia tendrá que caer con ellos la parte sana de la sociedad....."

## Corte de Justicia.

Por las diferentes publicaciones que hemos hecho de los fallos dados por el Tribunal de la Sala Segunda de Apelaciones de la Suprema Corte de Justicia, respecto á las causas seguidas contra algunos reos políticos, hemos visto que su conducta es digna de elogio.

A pesar de la Ley dada por la Comisión Permanente, este Tribunal se ha sostenido, y ha hecho plena justicia, salvando al inocente.

Cuando el Tribunal de Justicia está compuesto de Magistrados rectos é independientes, que cumplen con su deber, cuando la balanza de la Justicia marca en el fiel, el ciudadano puede estar tranquilo, porque su sentencia es arreglada á la

ley, y si ésta lo salva es por que es inocente.

Esto debe ser lo más común y el camino trillado de la justicia; así parece, pero no es la vez primera que hemos visto á los tribunales influenciados obrar de una manera distinta, y por eso es que hoy aplaudimos la conducta de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

En la sección correspondiente se inserta el fallo que pone en libertad al señor Joaquín Quirós y que devuelve el expediente al Juzgado de su procedencia.

## Higiene.

Hoy que este ramo se desarrolla con actividad queremos, y creemos de nuestro deber, ayudarlo siquiera sea dando parte de lo malo que vemos para conseguir así su mejora.

Los carretones que acarrear la carne que se consume, necesitan una reforma radical, de modo que puedan transitar por nuestras lucidas calles donde ya se ven vehículos de importancia y de lujo.

Dichos carretones, tapados con un cuero, en lugar de la lona que antes tenían por dentro, están asquerosos, parece que no se asean, y sobre la sanguasa que queda en el carretón del día anterior, echan la carne del día.

Llamamos la atención de la Policía de Higiene, porque la carne es un artículo de primera necesidad, y necesita el mayor aseo posible.

## La educación.

La educación debe tener su principal origen en la familia, porque la madre es el primer y mejor educador de un niño. El Estado no puede en ningún caso sustituirla, porque su misión consiste apenas en darle libertad para vivir, en servirle de auxiliar y completar su obra. Si los institutores ó maestros son educadores, no ocupan sino el segundo grado.

Una buena educación descansa sobre la moral y ésta sobre Dios. Carlos Lucas no afirmó por modo absoluto que la educación debía ser cristiana, pero sí tuvo el valor y la honradez suficiente para decir á los que con él gobernaban á la sociedad y á los que la gobernarían más tarde: "no olvidéis que la principal fuente del crimen es el ateísmo."

Es la madre la que por primera vez murmura el nombre de Dios al oído de su hijo, nombre que vale más que todas las enseñanzas. Cuando le dice á su hijo "esto debe hacer-

se y esto nó," muy raro será que le responda: ¿Y por qué? Ah! es que él está en la época de la credulidad, y la naturaleza le enseña á creerlo todo bajo la palabra de su madre.—Si cuando comienza á manifestarse la voluntad, y con ella la duda pregunta, "¿por qué?" debe respondersele decisivamente: "porque Dios lo quiere." ¿Qué es el deber?—Es la voluntad de Dios.—¿Qué es la justicia?—Ser justo. Y ser justo ¿qué es?—Conformarse al pensamiento y á la voluntad de Dios. Todas deben ser afirmaciones, nunca discusiones y menos aún demostraciones, porque la demostración supone la posibilidad de una discusión.

Lo que penetra más profundamente en el espíritu del niño es la afirmación pura y simple que viene de los labios de su madre. La madre no debe nunca demostrarle á su hijo la existencia de Dios ni debe razonar con él. Debe enseñar solamente, porque ella es la suprema autoridad.

La humanidad tiene su infancia y cuando se encuentra en ella necesita de un maestro. La razón misma nos enseña que debemos esperar su madurez para tener en ella absoluta confianza. La Historia, que es manifestación de la voluntad divina, lo prueba en todas las revoluciones.—Toda revolución es una evolución intelectual. El advenimiento de un hombre ó de una raza no es más que un incidente, cuando no es la consecuencia ó el signo inequívoco de la aparición de una idea.

El error de los que rechazan la educación cristiana está en confundir la teología con la filosofía social y religiosa. Las libertades proclamadas hoy no permiten una religión de Estado; pero sí existe una filosofía que castiga el robo y el asesinato, y ese castigo se traduce moralmente así: hay una justicia, existe un Dios.

Luís XIV decía á los maestros de escuela: "enseñad como los sacerdotes"; Napoleón fundó la Universidad, diciendo: "vosotros tendréis por base las verdades cristianas." La República ha dicho: "Vosotros tomareis por base las verdades sin las cuales no puede haber propiedad: Dios, el deber, el respeto á la sociedad, á la vida y á la libertad." Una sociedad que enseñara la negación trabajaría por su inevitable ruina.

Cuando se mira una población entregada al crimen por una falta de sus antecesores, es entonces cuando se comprende la necesidad de dar á los amenazadores y á los decaídos un temor interior ó, si se puede, vivas aspiraciones á la verdad.

La sociedad no puede, no debe enseñar ella misma el dogma teológico, pero sí puede al menos enseñar el dogma moral común á todos los cultos. Yo compadecería á cuantos no dijeran con Lucas: "ante todo la educación, y en ésta, por encima de todo, el temor de Dios."

Extraños políticos esos que no ven nada por debajo de los hechos y nada por encima de este mundo. Amar, crear y servir, forman el gran problema político que es base de las sociedades. Nuestros padres temblaban ante ese problema; nuestros hijos aparentan desdenarlo.

## Ultimas noticias

POR CABLE.

### Llegada.

Londres, Febrero 12.—Un despacho al "Central News" de Shanghai avisa que once extranjeros y gran número de chinos llegaron aquí de Chefoo. Las autoridades registraron un vapor alemán que acaba de llegar de Chefoo y encontraron dos oficiales chinos que se habían desertado de Wei Hei Wei. Centenares de soldados chinos heridos llegaron á Chefoo para entrar á los hospitales de sangre, establecidos por la sociedad de la "Cruz Roja". Notician de Constantinopla que el Ministro de Guerra turco ha dado instrucciones de armar tres cuerpos del ejército con el ríde Manser.

### Manifiesto.

Londres, Febrero 12.—Mr. Sydney Bulton, Subsecretario de las colonias, manifestó á la Cámara de los Comunes que el Gobierno no ha resuelto nada aún respecto á la Confederación de las colonias de Australia.

### Desafío.

Berlín, Febrero 12.—Sterr Liebermaun Bon Sonneberg Semítico y miembro del Reichstag ha desafiado al diputado Doctor Boeck, miembro del mismo partido político, á consecuencia de ciertas expresiones usadas por éste en un discurso que pronunció en un meeting del partido antisemítico. El consejo de honor trata de arreglar el asunto de un modo pacífico.

### Francisco José

París, Febrero 12.—Hoy llegó á Mentone el Emperador Francisco José, de Austria.

### Cotización.

New York, Febrero 12.—La revista que publica el "Herald" del mercado monetario de Londres, cotiza la plata á 27 5 | 16 la onza; en esta plaza está de 59 3/4 á 60 3/8 centavos.

### Elecciones.

Roma, Febrero 12.—Las elecciones comunales que se verificaron hoy las ganaron los moderados.

## NOTAS Y NOTICIAS.

Ha vuelto "El Diarito" á tocar la vieja cuestión de "La Prensa Libre" y su Proprietario y Redactor. Ofrecimos no meternos con el susodicho, y hoy que sabemos quien nos ataca, seguimos el consejo que él mismo nos dió, de *despreciarlo*.

Las noticias de Colombia parece vienen desfavorables al partido liberal, asegurando que el Gobierno ha triunfado por completo. Dichos partes son del mismo Gobierno, y nada se puede asegurar á punto fijo.

Sabemos que la revolución es grande y que sería difícil sofocarla así no más.

Nosotros deseamos la paz de esa belicosa nación, pero con el triunfo de las buenas

ideas, y la reforma necesaria para el verdadero progreso, que será el que abre las puertas á tantos que prueban el pan amargo del ostracismo.

## CAMPO NEUTRAL.

### "FLAQUEZAS HUMANAS."

Así se titula un remitido publicado en "El Herald" de ayer, firmado por X X y al cual deseo referirme solamente por ser alusivo al señor Licenciado don Félix A. Montero, por la causa criminal que se le sigue suponiéndosele rebelión, etc.

Censura el articulista la conducta de don Federico Villalobos Bolaños al rectificar una su declaración en el proceso; se permite llamarle hombre sin dignidad, y le amenaza con el perjurio, etc.; también al concluir afirma gratuitamente, que Villalobos ha rectificado esa declaración y protesta de su firma puesta al pie, siguiendo indicaciones de su Director y Jefe.

Como defensor del señor Montero y como su amigo personal, protesto *enérgicamente* contra esta última afirmación, conducente á transformar en demérito el mérito de lo sostenido por Villalobos, respecto de la defensa con que se me ha honrado. Protesto, igualmente, en nombre del señor Montero, que no puede hacerlo por sí mismo, por encontrarse en una prisión.

Nunca ha sido el Lic. Montero director de la conciencia y de los actos de Villalobos, hombre libre y apto para pensar por sí solo, y mucho menos en esta ocasión. No pudo serlo cuando firmó la declaración que se rectificó y cuya firma se protesta, porque Villalobos estaba incomunicado y el señor Montero perseguido; no pudo serlo ahora que la rectifica, porque el señor Montero se encuentra en la prisión y Villalobos á muchas leguas de distancia, sin que siquiera una vez haya venido á visitarle.

Villalobos rectifica esa declaración y protesta de su firma puesta al pie, porque es hombre honrado y, como tal, no podía mantener autorizadas con su firma, las afirmaciones falsas y calumniosas que dicha declaración contiene, después de haber cesado las difíciles circunstancias en que él asegura se vió obligado á declarar y suscribir.

Por esto se le llama falto de dignidad; pero me parece que tal calificación es defecto del diferente modo de apreciar las cosas.

El articulista se sirve entender por dignidad y carácter recto, eso de mantener la calumnia, la falsedad y el error, consignados en aquella declaración, con grave perjuicio de terceras personas,

que hoy sufren las penalidades de una prisión rigurosa á consecuencia de esa y otras exposiciones por el mismo estilo y cuyos más autores, en parte, no han tenido el valor moral suficiente para reconocer su posición, volver sobre sus pasos, tratar de reparar el mal que hicieron y evitar todo el que puede sobrevenir á aquellos mismos á quienes comprometen.

Otros, por el contrario, creemos como aquel gran pensador que decía:—que nadie es más grande que el que reconoce su error, vuelve sobre sus pasos y trata de reparar el mal que ha hecho.

También dispara el señor articulista contra la dignidad de Villalobos, porque, según él mismo afirma, Villalobos gestionó, por medio de don Federico Sáenz de Santo Domingo, para que no se publicara su declaración (y nótese que el articulista estaba al tanto de lo que pasaba en los secretos de gabinete, para que se juzgue su imparcialidad.) Pero, señor articulista—¿no ve usted que ese argumento de la gestión del señor Sáenz, es contraproducente al objeto que usted se propone?

Tal gestión lo que significa es, que antes de que el señor Villalobos pudiera verse, y mucho menos hablarse, con el Director y Jefe que U. le supone, entonces absolutamente incomunicado en un calabozo del Cuartel Principal—ya tenía vergüenza y estaba arrepentido de haber autorizado una declaración falsa y calumniosa en perjuicio de terceros, cuya tranquilidad y bienestar iban á perder, de manera sumamente injusta; eso significa que hoy que el señor Villalobos ha palpado las consecuencias de haber autorizado una declaración falsa—como hombre honrado y cediendo á los votos de su conciencia, ha querido poner la verdad en su lugar, reparando, siquiera en parte, el mal que causó.

Respecto al perjurio con que U. amenaza á Villalobos, éste, probablemente, estará muy tranquilo, ya que es sabido, hasta por los niños de la escuela, que nadie está obligado á declarar en causa propia, y á Villalobos se le conceptuaba reo, desde luego que se le mantenía en un calabozo y con prisiones—y ya porque si se le quisiera dar el carácter de testigo en aquella declaración; también sería nula y de ningún valor, puesto que fué dada bajo semejante presión.

Me parece, señor articulista, que no está U. en lo justo al apreciar, como lo hace, la declaración de don Federico Villalobos, que de entre sus grandes acciones, esa es la más pequeña—y que su artículo podrá asustar á los mínimos é ignorantes; pero no á hombres libres y conscientes.

U. mismo... le ha negado el honor de su firma.

LUIS SOTO QUESADA.  
San José, 13 de Fbro. de 1895.

**COPIA.**

Sala Segunda de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia. San José, á las dos de la tarde del día once de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.

Visto en apelación interpuesta por el reo Joaquín Quirós, el auto dictado por el Juez del Crimen de esta provincia á las doce del día diez y ocho de Diciembre del año próximo pasado, auto por el cual se declara sin lugar la nulidad alegada por el mismo reo, del auto motivado de prisión dictado en la presente causa seguida contra el citado Quirós, Arturo Adriano Morales, Roberto Phillips y Rafael Leandro Aguilar, por tentativa de homicidio en la persona del señor Presidente de la República don Rafael Iglesias y por el delito de rebelión.

**CONSIDERANDO:**

Que en autos no consta justificado el cuerpo del delito de tentativa de homicidio en la persona del Presidente de la República don Rafael Iglesias, por parte de Joaquín Quirós ni el de tentativa de rebelión y sin esa circunstancia no ha podido continuar esta instrucción respecto del mismo Quirós: artículos 35 y 36 de la ley adicional de 17 de Octubre de 1864.

Por tanto y de conformidad con la ley citada, declárase nulo este proceso desde el auto motivado de prisión inclusive en adelante, en lo que respecta al referido Joaquín Quirós: póngasele inmediatamente en libertad, y devuélvase el expediente al Juzgado de su procedencia, para lo que haya lugar.

C. Esquivel. — Ezequiel Herrera.—Marcelo Brenes.—Alberto Echandi, Secretario.

**CRONICA.**

**Revolución en Colombia.**—El Doctor don Modesto Garcés ha dirigido una carta al Director de "La República," en la que aquel distinguido patriota colombiano, da sus razones para creer que las noticias oficiales que hemos recibido acerca de esos acontecimientos no son verídicas, pues "hay propósito deliberado de hacer aparecer la revolución como próxima á ser debelada y que no tiene la fuerza y los elementos necesarios para vencer."

Nosotros tenemos la misma creencia que el señor Garcés, y no dudamos que la revolución, que tiene á sus servicio elementos poderosos, tanto en el interior como en el exterior, triunfará de los tiranos de Colombia.

**Teatro de Variedades.**—Esta noche la Sociedad Lírico-Dramática "Echegaray" hará su debut. El valor de las localidades es sumamente barato: \$ 1-00 luneta de primera clase, y \$ 8-50, palcos de ocho asientos.

El verdugo *de* rey, así se titula el drama que esa noche pondrá en escena esa Compañía. También se representará un juguete cómico en un acto.

Esta Compañía de aficionados está dirigida por el artista don Gabriel Cardonell.

**Otra boda.**—La señora doña Dolores A. de Alvarado, ha participado á sus relacionados la próxima boda de su hija la señorita Zoila Alvarado con el apreciable caballero don Alberto Navarro.

Saludamos atentamente á la nueva pareja y le deseamos muchas venturas en su matrimonio.

**Dos muertos y un herido.**—En Puntarenas, don Enrique Beer, mató á dos sujetos que lo asaltaron. El señor Beer está herido. Sentimos este suceso. Quiénes serán esos sujetos?... \*

**Rateros.**—Heredia, la ciudad de los cafetos en flor, parece ser, según datos estadísticos recogidos últimamente, el centro más fecundo en vagos y rateros. A sesenta y cinco ascendió el número de los inscritos por la policía en ese fatal registro. Ese número es verdaderamente exorbitante! Cuáles serán las causas de que en Heredia, la católica, haya tanto vago? Aquí no tenemos tantos á pesar de las ideas demagógicas y anarquistas infiltradas en todas las clases sociales.

**El inesperado aguacero** que cayó el miércoles por la noche en esta capital, ha causado, como era natural, grandes daños en los beneficios de café. Donde se sintió con más fuerza esta lluvia fué en San Pedro del Mojon. A poca distancia de esta localidad no llovía absolutamente nada.

**"Circo Americano"**—Acaba de llegar á esta capital la famosa compañía de acróbatas americanos. Dentro de poco darán su primera función. Según nos dicen, levantarán su tienda en el patio que ocupaba el antiguo Teatro de Mora, en frente del Palacio de Justicia.

**Agencia de funerales.**—Recomendamos la que hace algún tiempo tiene al servicio del público el activo don Domingo Mora.

EL CRONISTA.

**AVISOS.**

**A 3/4 de hora á pie,** de esta ciudad, y sita en "El Hatillo" de este cantón—muy cerca de "La Verbena," se vende una finquita, constante de 8 manzanas, con 1/2 de caña, más de 1fd. de zacate pará, y lo demás de café; tiene, además, una nueva casa de habitación.

Informarán sobre precio y demás condiciones en la casa nos. 252 y 258, Calle 19, Sur, en esta ciudad. Francisco, ó JESÚS GÓMEZ S. San José, 12 de Febrero de 1895.

**AVISOS NUEVOS.**

**VENDO**

una casa cómoda para una familia regular. Está situada en Heredia, en la calle nueva, nº 11. Para pormenores pueden entenderse con el infrascrito en San Isidro de Heredia, ó en esta ciudad con don Florentino Monge.

San José, Febrero 12 de 1895.

**Alberto Alfaro.**

**Solares en la calle de la Sabana.**

Me quedan algunos para vender. El Licenciado don Francisco María Fuentes tiene los planos y mis instrucciones para la venta.

**Pamela H. v. de Bonilla.**

**SE VENDE**

el lote mejor situado de la Población Richmond. Con frente á la Sabana.

En esta Imprenta informarán.

**¡ Gran Rebaja !**

En obsequio de nuestros clientes hemos bajado los precios de los artículos siguientes (cuya calidad garantizamos) como sigue:

- MANTECA en tercerolas á .....\$ 24-00 qq.
- ARROZ CAROLINA superior, á .....\$ 10-50 "
- SAL DE MARQUILLA, sacos de 120 lbs. á \$ 7-50 saco.

**JAIME J. ROSS.**

San José, Febrero 13 de 1895.

**Semillas !! Semillas !!**

En la casa de don G. Richmond, Avenida Central, Oeste, á 300 varas del Mercado, se encuentran de venta gran cantidad de semillas para hortalizas, frescas, acabadas de llegar de los EE. UU. y Europa.

Hay cuanta clase se necesite para formar una buena huerta. Invitamos á los señores agricultores á que prueben nuestras semillas, en la seguridad de que quedarán satisfechos, y las ofrecemos á precios sumamente módicos.

Pronto llegará un buen surtido de semillas de maíz, con las cuales se puede obtener una cosecha cada dos meses. El encargado para la venta es Francisco S. Camacho, quien habita en la misma casa.

San José, Febrero 11 de 1895.

**Jorge Richmond.**

**¡ En el fértil valle de TURREALBA !**

A orillas de la línea férrea al Atlántico, entre las valiosas propiedades de los señores G. Herrero & C<sup>o</sup> y José María Bonilla Aguilar, vendo de 100 á 200 manzanas de terreno en montaña virgen.

El terreno es plano, excelente para todo cultivo y con especialidad para el de CAFE y caña de azúcar; tiene buenas y abundantes aguas y maderas de construcción, como cedro, quizarra, colpaché y laurel.

Entenderse con el que suscribe ó con el Ldo. Francisco Aguilar Barquero.

Cartago, 10 de Febrero de 1895.

**Jenaro Bonilla A.**

**CASA**

Del día 1º de Marzo alquilo una de las casas nuevas situadas en el alto de la Estación y contigua á las oficinas de la Compañía del Ferrocarril.

**Alberto González S.**

# AVISO

Se vende un estante de madera de cedro y un sofá forrado de crin, en casa de doña Concepción C. de Gutiérrez.

San José, Enero 22 de 1895.

## ESTO SI ES DE NOVEDAD.

En los bajos de la casa que ocupaba el Hotel Internacional, 7ª Avenida, Oeste, frente a la oficina del Licenciado don Joaquín Aguilar, se encuentra

### La Sastrería de Ramón Cerdas,

donde ofrece un surtido de seviot en todos los colores, ropa hecha a la medida de todos sus clientes, además ofrece en arriendo la pieza que antes ocupaba con su sastrería, por la suma de cinco pesos (\$ 5-00). Acudid

**Ramón Cerdas V.**

Enero 16-95

## Ojo, Hacendados y FINQUEROS.

Un caballero inglés desea colocarse como Administrador de una finca de café ó caña, ó como tenedor de libros aquí ó en una hacienda ó provincia.

Buenas referencias. Sirvanse dirigirse a la oficina de los abogados M. y G. Echeverría, 210, Avenida Central, Este.

## Vendo mi casa

de habitación, junto con piezas anexas para alquilar, sita en el ALTO de

### Cuesta de Moras:

es esquinera y tiene frente por la Avenida Central y por calle que sale a la Estación del Ferrocarril. Colinda con propiedad de don Ramón Aguilar, contigua con casa de habitación de don Ceferino Fernández y frente a la del Licdo. don Francisco Mª Fuentes.

Para precio é informes, verse en el segundo establecimiento que está en casa perteneciente al Licdo. Fuentes, con

**BIBIANO AZCONA.**

## INDUSTRIA CERAMICA

**DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,**  
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO  
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE  
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA  
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c &c &c.




**PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE**  
**A J. E. VANDERLAAT EN SAN ANTONIO.**

### CLASE BIENVENIDA AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES con especialidad á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4ª avenida E. N° 5, y Hotel 9ª Avenida O. 21.

### Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los Adolescentes decaídos y débiles; y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Nodrizas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalescentes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra « Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal », en PARIS, 8, rue Vivienne.

### SALUD DE LAS SEÑORAS

#### APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne

### Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de es ómago con relativos á estas enfermedades, el linfatisismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo lo hueso y el sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C<sup>ia</sup> desarrollan con rapidez á los débiles y á las jóvenes páldas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos; son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas y sostienen á ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del célebre QUININ de PELETTIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

### Cápsulas DE

#### ANTIPIRIN del DOCTOR KNORR

Único inventor

Estas cápsulas son el específico seguro de las Jaquecas, Neuralgias, Lumbago, Ciática y Dolores articulares, de la Coqueluche y el Diábetes. Son excelentes para combatir el mareo.

La Antipirina del D<sup>r</sup> KNORR es la única experimentada en los hospitales. El sabio Profesor C. SEE ha definido la Antipirina diciendo que « es el remedio de los dolores y del calor ».

Como garantía exigir el nombre en cada una de ellas.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

### ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

#### RABANO IODADO de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

Este Jarabe más activo que el Jarabe anticorbónico, excita el apetito, disuelve las planchitas, corta la tos y la flegma de la carne, cura el gonorrea, y después de la leche, los empuja de la cutis. Es el complemento de la alimentación depurativa de los niños.

# AVISO.

Vendo todo ó parte de un lote de maderas secas de ira. Entre ellos hay 300 tabloncillos.

El que desee algo de esto, entiéndase con

**Luis Pacheco,**

Cartago, Enero 19 de 1895.

# SAL.

Avisamos á los hacendados situados en la línea férrea al Atlántico, que del 1º de Enero en adelante les podemos dar SAL en sacos de 125 libras, puesta en sus fincas ó estación vecina, á precios muy baratos. Haremos precios especiales para cantidades de CIEN SACOS ó más.

San José, 28 de Diciembre de 1894.

## A los exportadores de café

### EGGERS & STALLFORTH BREMEN,

adelantan fondos contra consignaciones de café de la presente cosecha.

Para facilitar los embarques destinados á su casa tienen depositados en la Contaduría Mayor los billetes necesarios para cubrir los derechos de exportación.

Para informes entenderse con

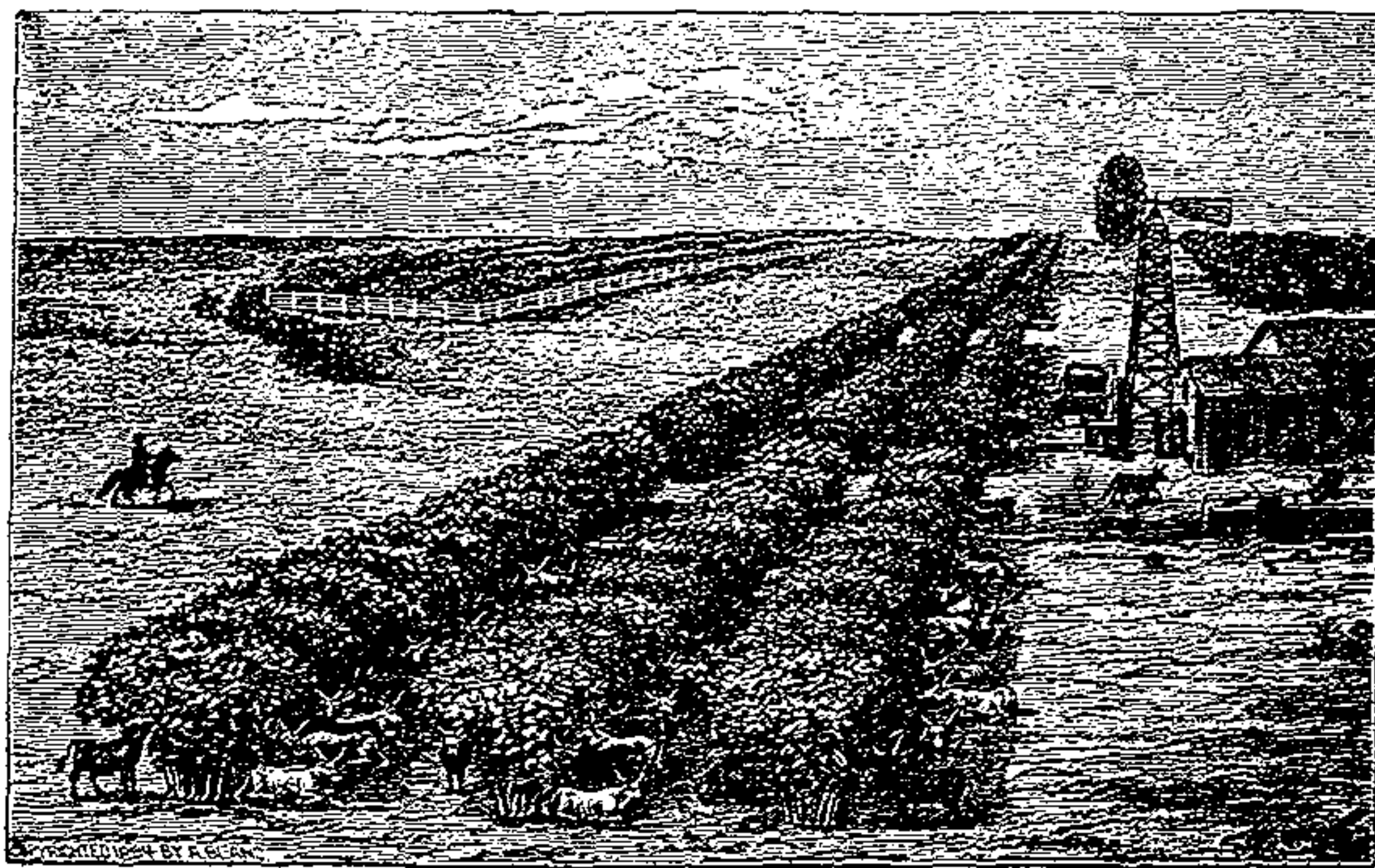
**J. R. MATA,**

Agente en Costa Rica

San José, Enero 1895.

## ! SACALIN !

**Polygonum sachalinensis.**



### MODO DE CULTIVAR EL SACALIN.

Me encargo de la Agencia en Costa Rica para introducir este nuevo é importantísimo forrage. Acepto desde ahora pedidos de semillas y raíces, que me llegarán en el mes de Abril.

Se me encuentra los sábados en mi venta de semillas en el Mercado, y todo el resto de la semana en mi **jardinería del Mojón**, que con la misma oportunidad recomiendo á la Sociedad de San José como lugar de recreo.

**Ricardo Psau.**

## CATARROS

**DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA**

y Afecciones de los

**BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE**

EMPLLEAR LAS

**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto